

 <b>FORMATO PROCEDIMIENTOS</b>			
<b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN</b> <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>	<b>Proceso:</b>	Investigación y Desarrollo Pedagógico	<b>Código</b> PRO-IDP-04-01
	<b>Procedimiento:</b>	Formulación de proyectos de investigación y desarrollo pedagógico	<b>Versión</b> 5
			<b>Fecha Aprobación</b> 25/03/2025
			<b>Páginas</b> 3
<b>Firma de Autorizaciones</b>			
<b>Elaboró</b>		<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Contratista Subdirección General Académica		Subdirector(a) General Académico(a)	Subdirector(a) General Académico(a)
<b>1. Responsable de Procedimiento</b>			
Subdirector(a) General Académico(a)			
<b>2. Objetivo</b>			
Orientar la formulación de los proyectos de investigación y de desarrollo pedagógico, mediante la implementación de actividades que validen los componentes conceptuales, metodológicos y operativos del proyecto, para lograr su adecuado desarrollo y logro de resultados previstos.			
<b>3. Alcance</b>			
Inicia con la formulación del proyecto de investigación o de desarrollo pedagógico de acuerdo con el plan de acción del IDEP, continúa con la formulación del proyecto en la ficha de formulación FT-IDP-04-01, presentación al comité asesor académico del IDEP y la realización de ajustes en caso de requerirse, termina con el inicio de elaboración de estudios previos para realizar la contratación del caso.			
<b>4. Base legal</b>			
Ver normograma del proceso IDP en: <a href="https://www.idep.edu.co/participa/normativa">https://www.idep.edu.co/participa/normativa</a>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución 075 de 2010 "por la cual se crea el comité asesor académico del IDEP"</li> </ul>			
<b>5. Documentos de Referencia</b>			
<b>Documentos Externos</b>		<b>Documentos Internos</b>	
Plan sectorial de educación		Proyecto de inversión institucional Plan de acción institucional GU-IDP-04-01 Guía de Proyectos de Investigación del IDEP GU-IDP-04-02 Guía de Proyectos de Desarrollo Pedagógico del IDEP FT-IDP-04-01 Ficha formulación de proyectos de investigación o desarrollo pedagógico IN-IDP-04-01 Instructivo para diligenciar la ficha formulación de proyectos de investigación o desarrollo pedagógico	
<b>6. Definiciones</b>			
<b>Termino</b>	<b>Definición</b>		
<b>Investigación pedagógica</b>	Se define como un campo de construcción de conocimiento realizado con diversidad de disciplinas y métodos que permite comprender, describir, explicar, plantear soluciones y transformar la educación en sus diferentes contextos, procesos y dinámicas, incluyendo el desarrollo y la orientación de estrategias y políticas públicas.		
<b>Desarrollo pedagógico</b>	Consiste en la generación de investigaciones, metodologías, tecnologías, procesos, estrategias, mediaciones y procesos de diversa naturaleza, incluyendo los formativos, que permitan mejorar, renovar y transformar las prácticas pedagógicas, la calidad de vida y los procesos de aprendizaje en los múltiples escenarios del sistema educativo. Dentro de este proceso puede estar implicada la innovación ya sea en su construcción, desarrollo, difusión, apropiación y transferencia en las prácticas, procesos y escenarios educativos y sociales.		
<b>Innovación</b>	Se define como una modificación, transformación asumida como un significativo avance en un determinado contexto y considerada sin precedente, o con baja implementación o desarrollo previo. La innovación puede implicar adopción de desarrollos existentes en otros contextos o innovaciones que no cuentan en parte o en todo con ningún precedente. Esto implica considerar la innovación como desarrollos altamente significativos ya sea por generación o nueva creación, o por adopción y mecanismos de transferencia, o incluso, en combinación de estas.		

## 7. Descripción del procedimiento

Nro.	Descripción de la	Diagrama de Flujo	Responsable	Punto de Control	Documento	Observaciones	
1	Elaborar la Ficha de proyecto de investigación o de desarrollo pedagógico FT-IDP 04-01 con los datos iniciales	<pre> graph TD     INICIO([INICIO]) --&gt; B1[ ]     B1 --&gt; B2[ ]     B2 --&gt; B3[ ]     B3 --&gt; D1{¿El Comité recomienda ajustes?}     D1 -- NO --&gt; B4[ ]     D1 -- SI --&gt; B5[ ]     B4 --&gt; B6[ ]     B5 --&gt; B7[ ]     B6 --&gt; B8[ ]     B7 --&gt; B9[ ]     B8 --&gt; B10[ ]     B9 --&gt; B11[ ]     B10 --&gt; B12[ ]     B11 --&gt; B13[ ]     B12 --&gt; B14[ ]     B13 --&gt; B15[ ]     B14 --&gt; B16[ ]     B15 --&gt; B17[ ]     B16 --&gt; B18[ ]     B17 --&gt; B19[ ]     B18 --&gt; B20[ ]     B19 --&gt; B21[ ]     B20 --&gt; B22[ ]     B21 --&gt; B23[ ]     B22 --&gt; B24[ ]     B23 --&gt; B25[ ]     B24 --&gt; B26[ ]     B25 --&gt; B27[ ]     B26 --&gt; B28[ ]     B27 --&gt; B29[ ]     B28 --&gt; B30[ ]     B29 --&gt; B31[ ]     B30 --&gt; B32[ ]     B31 --&gt; B33[ ]     B32 --&gt; B34[ ]     B33 --&gt; B35[ ]     B34 --&gt; B36[ ]     B35 --&gt; B37[ ]     B36 --&gt; B38[ ]     B37 --&gt; B39[ ]     B38 --&gt; B40[ ]     B39 --&gt; B41[ ]     B40 --&gt; B42[ ]     B41 --&gt; B43[ ]     B42 --&gt; B44[ ]     B43 --&gt; B45[ ]     B44 --&gt; B46[ ]     B45 --&gt; B47[ ]     B46 --&gt; B48[ ]     B47 --&gt; B49[ ]     B48 --&gt; B50[ ]     B49 --&gt; B51[ ]     B50 --&gt; B52[ ]     B51 --&gt; B53[ ]     B52 --&gt; B54[ ]     B53 --&gt; B55[ ]     B54 --&gt; B56[ ]     B55 --&gt; B57[ ]     B56 --&gt; B58[ ]     B57 --&gt; B59[ ]     B58 --&gt; B60[ ]     B59 --&gt; B61[ ]     B60 --&gt; B62[ ]     B61 --&gt; B63[ ]     B62 --&gt; B64[ ]     B63 --&gt; B65[ ]     B64 --&gt; B66[ ]     B65 --&gt; B67[ ]     B66 --&gt; B68[ ]     B67 --&gt; B69[ ]     B68 --&gt; B70[ ]     B69 --&gt; B71[ ]     B70 --&gt; B72[ ]     B71 --&gt; B73[ ]     B72 --&gt; B74[ ]     B73 --&gt; B75[ ]     B74 --&gt; B76[ ]     B75 --&gt; B77[ ]     B76 --&gt; B78[ ]     B77 --&gt; B79[ ]     B78 --&gt; B80[ ]     B79 --&gt; B81[ ]     B80 --&gt; B82[ ]     B81 --&gt; B83[ ]     B82 --&gt; B84[ ]     B83 --&gt; B85[ ]     B84 --&gt; B86[ ]     B85 --&gt; B87[ ]     B86 --&gt; B88[ ]     B87 --&gt; B89[ ]     B88 --&gt; B90[ ]     B89 --&gt; B91[ ]     B90 --&gt; B92[ ]     B91 --&gt; B93[ ]     B92 --&gt; B94[ ]     B93 --&gt; B95[ ]     B94 --&gt; B96[ ]     B95 --&gt; B97[ ]     B96 --&gt; B98[ ]     B97 --&gt; B99[ ]     B98 --&gt; B100[ ]                     </pre>	Asesor o profesional asignado como líder del proyecto		FT-IDP 04-01 Ficha de proyecto con los datos iniciales.	Elaborar apoyándose en los lineamientos establecidos en GU-IDP 04-01 Guía de proyectos de Investigación o GU-IDP-04- 02 Guía de Proyectos de Desarrollo Pedagógico según aplique.	
2	Elaborar agenda, citar al comité académico y elaborar acta de la sesión			Profesional Especializado 222-07 de la subdirección académica		Citación por correo electrónico	El comité académico debe sesionar mensualmente La citación al comité se hace al menos dos (2) días hábiles previos a la sesión Según el artículo segundo de la Resolución 075 de 2020 "por el cual se crea el Comité Académico del IDEP"
3	Realizar la presentación del proyecto al Comité Asesor Académico			Son miembros del comité académico:  Subdirector(a) Académico(a), profesionales especializados, profesionales universitarios de la subdirección académica y asesores de la dirección general	Equipo asesor de carácter permanente que contribuya al análisis de las líneas y proyectos de investigación y evaluar sus resultados.	Formato de acta	Para análisis de temas específicos el subdirector(a) académico(a) podrá convocar a expertos, a contratistas del IDEP, a funcionarios de otras entidades y en general a personas que considere necesario.
4	¿El Comité recomienda ajustes?			Subdirector(a) académico(a)	SI: siga a la actividad 5 NO: siga a la actividad 6	Formato de acta	Las deliberaciones del comité académico tendrán el carácter de recomendaciones para el ordenador del gasto
5	Realizar los ajustes requeridos			Asesor o profesional asignado como líder del proyecto		FT-IDP 04-01 Ficha de proyecto ajustada	
6	Formalizar la formulación del proyecto de investigación o de desarrollo pedagógico			Subdirector(a) académico(a) y Asesor o profesional asignado como líder del proyecto	Verificar que la ficha elaborada cumple con todos los requerimientos establecidos para su elaboración	FT-IDP 04-01 Ficha de proyecto firmada por el subdirector(a) académico(a) y el líder del proyecto	
7	Elaborar los estudios previos programados para el desarrollo del proyecto de investigación o de desarrollo pedagógico			Asesor o profesional asignado como líder del proyecto y Apoyo administrativo y financiero	Revisar que los documentos precontractuales tengan definido de manera clara la necesidad a contratar por la entidad Verificar que los documentos a elaborar para realizar la contratación sean los solicitados en el proceso de Gestión Contractual según el tipo de contratación	Estudios y documentos previos elaborados.	Los estudios previos deben ser formulados acorde a lo establecidos por el proceso de Gestión Contractual, y con los procedimientos establecidos de acuerdo al tipo y modalidad de contratación.

8	Iniciar la contratación de acuerdo al proceso de Gestión Contractual		Asesor o profesional asignado como líder del proyecto y Apoyo administrativo y financiero	Para la Oficina Asesora Jurídica se debe delegar un referente técnico para llevar a cabo el procedimiento PRO-GC-08-09 Selección por Contratación Directa	Solicitudes de contratación, radicadas en la Oficina Asesora jurídica	
9	Realizar las actividades contractuales iniciales		Asesor o profesional asignado como líder del proyecto Apoyo administrativo y financiero nuevo(s) contratista(s) del proyecto Referente Oficina Asesora Jurídica para contratación		Documentos de Contrato	Revisar los estipulado en el MN-GC-08-01 Manual de Contratación

### 8. Tiempos

La duración estimada para formular un proyecto es de 30 días, a este tiempo se debe adicionar el tiempo de la contratación del equipo externo para tener el tiempo total del presente procedimiento

### 9. Políticas de Operación

En comité Institucional de gestión y desempeño se determina el plan de adquisiciones, el número de estudios que se desarrollarán y la distribución del presupuesto para la vigencia.

El comité Académico fija los criterios que siguen los equipos de los componentes para la elaboración de las fichas de proyectos.

Se considera el Plan nacional decenal de educación vigente, el Plan nacional de desarrollo y su Plan sectorial de educación cuando lo haya.

Políticas del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG:

- Política de Planeación Institucional
- Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Política de gestión presupuestal
- Política de compras y contratación pública
- Política de Gestión del Conocimiento

- Ley 1286 de 2009 de CTel y Política pública de CTel 2021 y Ley 2162 de 2021 a través de la cual se crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Minciencias

### Control de Cambios

Fecha	Descripción
Junio de 2017	Creación del Procedimiento
Diciembre de 2018	Actualización de los nombres de los formatos, guías e instructivos.
Mayo de 2019	Actualización del objetivo del procedimiento, las políticas de operación para los criterios de elaboración del Formato FT-IDP-04-01 Ficha de proyectos de investigación o desarrollo pedagógico y la eliminación de una actividad del procedimiento.
Diciembre de 2022	Se actualiza objetivo, alcance, definiciones y políticas. Se verifican los documentos mencionados y se ajustan se las actividades del procedimiento.
Marzo de 2025	Se actualiza el procedimiento de acuerdo con el ciclo de vida de los proyectos, se segmentan las etapas de formulación y de ejecución de proyectos en diferentes fichas, se incluyen actividades del comité académico, se proponen los siguientes roles: líder del proyecto, apoyo administrativo y financiero, y supervisor de contrato, se orientan los resultados de los proyectos según la tipología del SNCTI.